



ÉTICA, ECONOMÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Economía Social y Solidaria es la expresión práctica de una forma de entender el mundo y las relaciones que establecen las personas en él. Justicia, cooperación, solidaridad, son valores que fundamentan lo que desde la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) entendemos sería una ética aplicable al desarrollo de cualquier empresa. La Responsabilidad Social (RS) sería su consecuencia lógica.

Dentro de la práctica económica de los últimos años viene siendo habitual la incorporación de este concepto de forma cada vez más extendida y asumida, pero no siempre tiene en su aplicación las consecuencias esperadas. Líneas teóricas como las del nobel Amartya Sen y sus seguidores más o menos cercanos, han facilitado la proliferación de los departamentos de RS en las grandes empresas, así como la puesta en práctica en pymes, pero sin la pertinente asunción de sus postulados a nivel integral en las diferentes empresas.



Conceptos como cooperación y solidaridad deben incorporarse a la producción y prestación de servicios



No es suficiente, aunque siempre signifique un paso adelante, el destinar una fracción de los beneficios a obras sociales, campañas de marketing solidario o el apoyo más o menos directo y explícito a algún proyecto en los países empobrecidos. Para una buena y eficaz (o lo que es lo mismo, consecuente) aplicación de la RS deben poder determinarse cambios sustanciales en la priorización de la persona y sus necesidades (tanto en lo laboral, como en lo medioambiental), una clara apuesta por el

respeto del medio ambiente (fomento del reciclaje y la reutilización) y una decidida apuesta por modelos de desarrollo (y por tanto de producción) compatibles con la sostenibilidad de nuestra vida en el planeta, tanto a nivel de consumo como de cooperación con otros pueblos.

Desde aquí surge por parte de las entidades que componen la REAS la iniciativa de redactar una carta compuesta por seis principios fundamentales:

1. Igualdad. Satisfacer de manera equilibrada los intereses respectivos de todas las personas interesadas por la organización.
2. Empleo. Crear empleos estables y favorecer el acceso a personas desfavorecidas o poco cualificadas, con condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal.
3. Medio Ambiente. Favorecer productos y métodos de producción no perjudiciales para el medio ambiente a corto y a largo plazo.
4. Cooperación. Favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de la organización.
5. Sin carácter lucrativo. No se tendrá por fin la obtención de beneficios, sino la promoción humana y social, persiguiendo siempre la sostenibilidad de la iniciativa.
6. Compromiso con el entorno. Incardinarse en el entorno social en el que se desarrollan; cooperación e implicación en redes.

Conceptos como cooperación, responsabilidad y solidaridad deben incorporarse a la producción y a la prestación de servicios, de manera que podamos hablar de un modelo ético económico, convirtiéndose en un compromiso con la sociedad, y no con nuestros beneficios. Esto es lo que llevamos a cabo dentro de REAS: promover este modelo de empresa, dispuesto no sólo a auditarse en lo económico, sino también en lo social.

Una ética como la mencionada es en realidad una ética para el desarrollo humano, económico y sostenible. Por lo tanto, es necesario afrontar la pregunta de qué modelo de desarrollo es por el que apostamos, ya que éste va a poner en cuestión todas las prácticas que llevemos a cabo en nuestra aplicación dentro de la empresa. Básicamente estamos abocados a afrontar esta pregunta: ¿Cuándo hablamos de desarrollo sostenible lo hacemos pensando aún en modelos de crecimiento sostenido, o bien estamos hablando de la posibilidad de mantener procesos adecuados a nuestro 'oikós', nuestra 'casa', basados en la pervivencia de nuestro 'ethos', nuestro entorno personal y medioambiental? ©



Red de Economía Alternativa y Solidaria de Extremadura (REAS) es un grupo de entidades que quiere apoyar la construcción de ese otro mundo posible desde el ámbito económico y productivo.

JUAN CARLOS VILA, REAS Extremadura